



ALCALDIA MUNICIPAL DE GUATA

CONSTANCIA

La Infrascrita Secretaria de este término Municipal por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** La Alcaldía Municipal de Guata, Departamento de Olancho; durante el mes de enero del año 2023 aprobó dar seguimiento a la ordenanza Municipal de escrito cumplimiento, relacionada con la regulación de la venta y distribución de venta de bebidas alcohólicas en este municipio.

Extendida en el Municipio de Guata, Departamento de Olancho: a los 31 días del mes de Enero del año 2023.



Zoila Yolinda Díaz Hernández
Secretaria Municipal

Bo. El Centro, Frente al Parque Central, Tel: (504) 9906-0270alcaldiaguata@yahoo.es

Por el desarrollo de nuestro municipio, contribuyamos todos